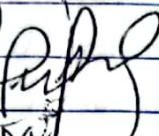




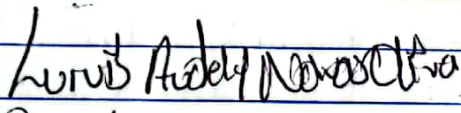
por si solo, por TANTO la Corporación Municipal pide que haga el documento que lo acredita como dueño del solar donde quiere construir y una vez presentado se va buscar la forma para poderle ayudar. SEXTO: Cierre de la Sesión: y no habiendo mas puntos a tratar el Sr. Alcalde dio por terminada la Sesión, siendo las 12:00 PM y firmando ante la Secretaria Municipal quien da fe de todo lo actuado.

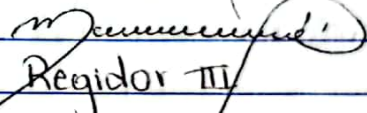


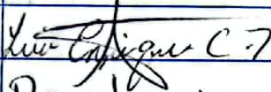

Alcalde Municipal

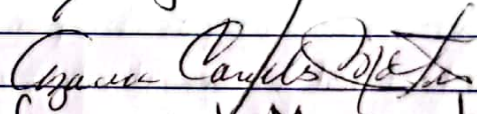
16

Regidor I


Regidor II


Regidor III

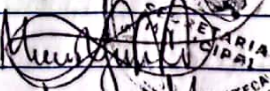

Regidor IV


Comisionada Municipal



Presidente de la Comisión de Transparencia




Secretaria Municipal

Acta N°-55-2024

En el salón de sesiones de la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca, reunidos los miembros de la Corporación Municipal 02 de Mayo del año 2024 para celebrar sesión ordinaria dirigida por el Sr. Alcalde Mario Alberto Canales Flores, con la asistencia del Sr. Vice Alcalde



Holman Daniel Canales Navas y los señores regidores por su orden: Luis Antonio Hernandez Canales, Luvvis Audely Navas Oliva, Melvin Leonel Canales Lopez, y Luis Enrique Canales Zuniga. Tambien con la asistencia de la Comisionada Municipal la Sra. Azucena Canales, El Presidente de la Comisión de Transparencia el Sr. Santos Pedro Canales y la Secretaria Municipal quien da fe de todo lo actuado. Una vez comprobado el Quórum se apertura la sesión, siendo las 9:12 de la mañana, previa invocación a Dios dirigida por la Sra. Azucena Canales. Luego se trataron los siguientes puntos: PRIMERO; Lectura de la agenda: Se dio lectura a la agenda y se aprobo de manera unanime por la Corporación Municipal. SEGUNDO; Concertación de Proyectos con las ONG's que intervienen en el Territorio; El Sr. Alcalde informo que a la fecha las instituciones que intervienen en el Municipio son las siguientes: ADRA beneficiando a 350 familias de escasos recursos economicos, La Cruz Roja y FAO como aliados con el programa Acción Antiapatoria apoyando familias que ameritan el beneficio y pronto comienza un programa de PROSASUR, SAC y CARE para el cual identificaron 2 comunidades que no han sido beneficiadas por PROSASUR siendo estas Villa Dolores y Las Marias, para lo cual ya estan haciendo levantamiento del Censo, dicho programa sera basado en Nutrición y Recursos Hidrico. TERCERO; Presentación de los planes de Acción por Departamento (Incluye OMM, Niñez y Adolescencia, Catastro, UMA, UTM etc.); En este punto los empleados Municipales; Secretaria: Marlen Yageli Canales Tesorero: Ruddy Mauricio Canales, Contadora: Kelyn Pamela Canales, Tributaria Municipal: Arlany Veatriz Motiño, Catastro: Mayro Alexander Espinal, Unidad Técnica Municipal: Asistente Mirzael Zeron, Director de Justicia: Carlos Gabriel Funez, UMA: Joel David Manzanares y Gestión de Riesgo: Elkin Canales, presentaron el Plan de Acción 2024 de



Su oficina, los cuales fueran aprobados por la Corporación Municipal y se les entregue copia de cada uno a los miembros de la Corporación Municipal. La Tributaria Municipal también informó que el Congreso Nacional aprobó amnistía tributaria en todas las Municipalidades del país, la cual entra en vigencia el 06 de febrero y vence el 31 de junio 2024. 2) Inge Judith Canales OLP y encargada de la oficina de la Mujer, presentó el Plan Operativo Anual 2024, el cual ascende de L1,225,990.70 (un millón, doscientos veinticinco mil, novecientos noventa con setenta centavos) distribuido en los gastos y egresos que se detallan a continuación: Eje Participación Social y Política: L122,599.07, Eje Prevención y Atención de Violencias: L245,198.14, Eje Salud: L245,198.14, Eje Educación y Cultura: L122,599.07 Eje Pobreza y Economía: L367,797.21, Eje medio ambiente L122,599.07 siendo aprobado por la Corporación Municipal en plano. 3) La Defensora de los derechos de la Niñez y Adolescencia: Francis Paola Espinoza, presentó el Plan Operativo Anual 2024, al cual los miembros de la Corporación Municipal le hicieron algunas recomendaciones en las que se debe trabajar para su posterior aprobación. CUARTO: Dictamen de Rendición de Cuentas IV Trimestre 2023 y Presupuesto Municipal 2024. En este punto la Contadora Municipal Kelyn Pamela Canales informó a la Corporación Municipal que el día 20 de febrero se recibió el Dictamen de Rendición de Cuentas PL Acumulada e informe físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al IV Trimestre 2023 y presupuesto de Ingresos y Egresos Municipales del año 2024, en el cual nos hicieron algunas recomendaciones generales y para la subsanación se necesita realizar el siguiente movimiento presupuestario: Traspaso de Menos

P	SP	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DG	EE	DESCRIPCION DEL GASTO	VALOR
16	00	000	001	000	54200	11-001-01	Mancomunidad MANORCHO	L970,661.61



16	00	000	002	000	55110	11-001-01	Cuota T.S.C	1.245,198.14
16	00	000	003	000	54200	11-001-01	Cuota AMHON	1.8,075.89
TOTAL								1,123,935.64

Transpaso de Mas:

P	SP	PROYECTO	ACTIVIDAD	DBAN	OE	FF	DESCRIPCION DEL GASTO	VALOR
15	03	000	001	000	54200	11-001-01	Mancomunidad MANDORCHO	1.970,661.61
15	03	000	002	000	55110	11-001-01	Cuota T.S.C	1.245,198.14
15	03	000	003	000	54200	11-001-01	Cuota AMHON	1.8,075.89
TOTAL								1,123,935.64

Siendo aprobado de manera unanime por la Corporación Municipal. QUINTO: Solicitudes; 1) Se dio lectura a la solicitud presentada por la Asociación del Padres de familia del Centro Educativo Santos Domingo Ordoñez del Bajío en la cual solicitan Reparación de la Cerca Perimetral, colocación de mayas y balcones en un aula ya que es una necesidad para la comunidad estudiantil de este Centro Educativo. La Corporación Municipal no aprobo la solicitud por que es un proyecto el cual no esta estipulado en el PDTM 2024 pero sera considerado a tomar en cuenta para el proximo año. 2) Se dio lectura a la solicitud presentada por el Equipo de Futbol Nuevo Imperio de la Comunidad de Villa Dolores, quienes solicitan un uniforme para utilizar en el Torneo de Futbol FEPASAN 2024 el cual comienza el 09 de marzo. Siendo aprobado por la Corporación Municipal en pleno. 3) Se dio lectura de la solicitud presentada por el personal del Registro Civil Nacional de San Isidro quienes solicitan un DASTS de agua para beneficio de la población que visita el RNP y 2 ventiladores de pedestal para el cuidado de Equipo Informatico, La Corporación Municipal aprobo apoyar con el DASTS. 4) Comparece personalmente la Asociación de Padres de familia y Maílen Grandez docente de la Escuela Apolonio Canales de la Comunidad de San José para solicitar a la Corporación Municipal la Construcción de una pila y sellado de la parte superior



de un aula debido a que entran pajaros a defecar y dañan los libros, lo cual tambien genera un ambiente desagradable para el alumnado. Siendo aprobado de manera unanime por la Corporación Municipal.

SEXTO.º Asuntos Varios; 1) El Sr. Alcalde informo que el 22 de febrero tuvo reunión con los propietarios del Servicio de mototaxi (Tuculo) con la presencia del Clase Rodriguez, Clase Hernandez, Maradiga el Jefe de Tránsito y SubComisionado Ramon Ramos quien dejó en claro las normas y reglas que deben de cumplir y dentro de ellas esta que deben de pagar el permiso de Operación de la Alcaldia y algunos registraron la unidad desde años anteriores pero no se pusieron al dia con el pago de las mensualidades por lo cual estan en mora y aluden que no les parece justo pagar desde el año que estan registrados en el sistema SAFT por que los que se van a registrar pagaran a partir de enero 2024, por lo cual el Sr. Alcalde expuso a la Corporación como se puede hacer este caso por que los que se van a registrar son los que hace poco compraron su unidad. A lo cual el Sr. Regidor Luis Hernandez manifesto que la ley dice que al cumplir 5 años la deuda prescribe, por lo cual se hara la respectiva investigación con las instancias pertinentes. 2) El Sr. regidor Melvin Canales pregunto que valor tiene la apertura de carretera de Sonith a la Montaña, a lo cual el Sr. Alcalde respondio que el 21 de febrero se hizo la medicion con el ingeniero y habitantes de dicha comunidad, lo cual hasta la casa de Don Lazaro es 1km y medio por un valor de L483,000.00 sin conformación por que no hay presupuesto suficiente. 3) El Sr. Alcalde informo que en cuanto a los proyectos del Programa de Infraestructura escolar el dia Jueves 29 de febrero recibio una capacitación via zoom en la cual dijeron que para hacer el deposito para ejecutar estos proyectos, los Centros Educativos que seran beneficiados tienen que ser de la Secretaria de Educación por lo cual se les debe otorgar



Dominio Pleno y hacer el respectivo tramite lo mas pronto posible. De igual manera informo que el campeonato de futbol FEPASAN 2024 comienza el 09 de marzo con 15 equipos en grupos de 3, esperando que ninguno se retire por que ya se elaboro el calendario e informo que ya cerro trato con el Sr. Dionisio Suazo comprador del derecho de plaza para la feria. 4) El Sr. alcalde informo que el 26 de febrero fue invitado a una reunion de las Juntas de Agua Potable de San José, Bajío, Papayas y vecinos de estas, debido a que algunos habitantes del Caulote estan conectados al tubo que lleva agua al tanque que distribuye el agua a estas 3 comunidades antes mencionadas y dieron a conocer que existe un convenio firmado por los 4 presidentes de las juntas de agua incluyendo a Caulote, en el cual dice que los habitantes del Caulote no tienen permitido conectarse a este tubo ya que ellos tienen su propio tubo, por lo cual los vecinos de estas 3 comunidades presentaron denuncia ante el Director de Justicia quien les envió una nota para que se desconecten de este tubo y a los dias se presento David Cruz a la Municipalidad a decir que saquen ese tubo de su propiedad y asi queda eliminado el pague; por lo cual se debe investigar si hay algun respaldo donde diga que los dueños de propiedades dieron permiso para pasar el tubo por estas por que de lo contrario no pueden retirar los tubos conectados y tendran que sacar el tubo de las tierras privadas y pasarlo por la calle pero esto lleva una inversión en la cual para este año no les podemos apoyar por que no queda aprobado ningun proyecto de Mejoramiento de Sistema de agua potable de las comunidades San José, Bajío y Las papayas. SEXTO: Cierre de la Sesión: Y no habiendo mas puntos a tratar el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, siendo los 12:46 de la media día y firmando ante la secretaria Municipal



quien da fe de todo lo actuado.

Alcalde Municipal

Holman Canales
Vice-Alcalde Municipal

Regidor I

Luis Audely Navas
Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Comisionada Municipal

Presidente de la Comisión
de Transparencia

Secretaria Municipal

Acta N° 56-2024

En el salon de sesiones de la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca reunidos los miembros de la Corporación Municipal el día sábado 16 de marzo del año 2024 para celebrar sesion ordinaria dirigida por el Sr. Alcalde Mario Alberto Canales Flores en ausencia del Sr. Vice Alcalde Holman Daniel Canales Navas y con asistencia de los señores regidores por su orden: Luis Antonio Hernandez Canales, Luis Audely Navas Olivera, Melvin Leonel Canales Lopez y Luis Enrique Canales Zuniga, Tambien con la asistencia de la Comisionada Municipal: La Sra. Azucena Canales, El presidente de la Comisión de Transparencia: El



Sr. Santos Pedro Canales y la Secretaria Municipal quien da fe de todo lo actuado. Una vez comprobado el Quorúm se apertura la sesión siendo las 9:10 de la mañana, previa invocación a Dios dirigida por el Sr. Santos Pedro Canales. Luego se trataron los siguientes puntos PRIMERO: Lectura de la agenda; Se dio lectura a la agenda y se aprueba de manera unanime por la Corporación Municipal SEGUNDO: Presentación del Informe de Ingresos y Egresos Municipales de febrero 2024; El Tesorero Municipal Ruddy Mauricio Canales presentó el informe mensual de Ingresos y Egresos Municipales del mes de febrero 2024, el cual se detalla a continuación: Saldo Inicial del mes por la cantidad de L.2,226,732.98 (Dos millones doscientos veintiseis mil setecientos treinta y dos con noventa y ocho centavos) Ingresos del mes por la cantidad de L.69,906.86 (Seenta y nueve mil novecientos seis con ochenta y seis centavos) y Egresos del mes por la cantidad de L.1,288,984.38 (Un millón doscientos ochenta y ocho mil novecientos ochenta y cuatro con treinta y ocho centavos) quedando un saldo al final del mes por la cantidad de L.1,007,655.46 (un millón siete mil seiscientos cincuenta y cinco con cuarenta y seis centavos) y Saldos Segun Bancos:

CUENTA	BANCO	LIBROS	CIRCULACIÓN
DAVIVIENDA Cta N°0014803205	L.57,732.75	L.57,732.75	0.00
DAVIVIENDA Cta. N°7020898960	L.183,271.07	L.183,271.07	0.00
DAVIVIENDA Cta. de cheques N°7030425011	L.786,390.90	L.766,361.64	L.20,029.26
DAVIVIENDA cta cheques N°7031011431 (Embajada de Japón)	L.290.00	L.290.00	0.00
TOTAL	L.1,027,684.72	L.1,007,655.46	L.20,029.26

Siendo aprobado por la Corporación Municipal
TERCERO: Programación del II Cabildo Abierto 2024;



De acuerdo con lo establecido en el Artículo N°59 de la Ley de Municipalidades y su reglamento el Cargo del Comisionado Municipal tiene vigencia por 2 años, PORTANTO La Corporación Municipal por unanimidad PROGRAMO realizar el II Cabildo Abierto 2024 de Elección del Comisionado Municipal el día viernes 22 de marzo a las 10:00 de la mañana en el salón comunal Faustino Sierra- CUARTO; Seguimiento a Solicitud de Dominio Pleno; Vistos los dictámenes contenidos en el expediente de merito y emitidos por la oficina de Catastro Municipal establecen que se declare con lugar la Solicitud de Dominio Pleno presentada en acta N°54-2024 por parte de la señora Martha Isidora Molina Zambrano dicha propiedad consta de un area de 4.99 Manzanas equivalentes a 34,792 metros cuadrados con un perimetro de 975M. PORTANTO: La Corporación Municipal de San Isidro por unanimidad y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 80 de la Constitución de la Republica; 12 numeral 2) y 70 de la ley de Municipalidades 2, 67 y 69 del Reglamento General de la misma ley de Municipalidades RESUELVE: ARTICULO PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Dominio Pleno presentada por la señora Martha Isidora Molina Zambrano con DNI 0611-1970-00894 y se le adjudica un lote de terreno ubicado en el caserio el cacao, aldea el Caulote, Municipio de San Isidro con un area de 4.99 manzanas, equivalentes a 34,792 M² con un perimetro de 975 M con las colindancias siguientes: AL NORTE; mide 277 M con propiedad de Isabel Méraz, Rosendo Zelaya y Otilia Zelaya, AL SUR: Mide 135 M con propiedad de Eugenia Zelaya Maíscas Zambrano y camino real AL ESTE: mide 252 M con propiedad de Marbin Cruz y Rosendo Zelaya y Juana Zelaya AL OESTE: mide 311 M con Propiedad de Herederos de Francisco Zelaya y Juana

Zelaya, este lote esta comprendido en los ejidos de Municipio de San Isidro en favor de la alcaldia Municipal de San Isidro, Choluteca e inscrito con el asiento N°240, Tomo N°69 del Registro de la propiedad del Instituto de la Propiedad del Departamento de Choluteca, el cual tiene un avaluo catastral de L116,061.34; al tenor del Artículo 70 (Reformado de la ley de Municipalidades), debiendo pagar el interesado el valor del diez por ciento (10%) sobre el valor Catastral en Tesoreria Municipal - ARTICULO

SEGUNDO: Una vez que el interesado acredite haber cancelado el valor antes descrito en Tesoreria Municipal se autoriza a la Secretaria Municipal para que le extienda la Certificación de Dominio Pleno al Interesado para la inscripción del inmueble en el Instituto de la propiedad del Departamento de Choluteca. NOTIFIQUESE. QUINTO: Solicitudes:

1) Se dio lectura a la solicitud presentada por la Directora Elda Mercedes Amador, Padres de familia y alumnos del Jardin de Niños Emelissa Callejas del Casco Urbano, solicitando la reparación de 4 Ventanas, cambiar tela metalica y 2 Servicios Sanitarios que se encuentran en mal estado todo esto para el bienestar de los niños que estudian en dicho Centro Educativo. Siendo aprobado de manera unanime por la Corporación Municipal.

2) Se dio lectura a la solicitud presentada por el personal, Docente, Administrativo y estudiantes del C.E.B "Jose Trinidad Reyes" del Casco Urbano, en la cual solicitan 75 bolsas de Cemento para la Construcción de un pequeño muro de Contención y el acondicionamiento del patio entre las 2 cocinas para que los estudiantes puedan consumir sus alimentos en el mismo, ya que en el invierno se pone grichoso, como institución y sociedad de Padres de familia se comprometen a donar la mano de obra Calificado, no calificado, piedra



Arena y varillas. La Corporación Municipal por unanimidad aprobó la Solicitud. SEXTO: Asuntos Varios: 1) El Sr. Alcalde recalcó que los proyectos del programa de Intervención a Caminos Productivos son ley, por lo cual se recibió el comunicado para que identifiquemos los tramos a beneficiar, siendo estos los siguientes: Tramo Lajeros del Rincón de 136 M lineales por 3 M de ancho, Tramo Cuesta el arado de la Comunidad El Potrerón de 140 M Lineales por 4 M de ancho, Tramo Cuesta el burro de 270 M lineales por 4 M de ancho (aldea El Obrajito) Tramo Cuesta Don Chiro de la aldea el Cautote 125 M Lineales por 4 M de ancho y el aporte Municipal es de L.30,000.00 para cada proyecto, lo cual asciende a L.120,000.00 por los 4 proyectos. 2) El Sr. Regidor Luis Hernández sobre la ejecución de Reparación del tramo carretero de Cerrito Colorado a Santh el cual va en un mismo contrato con la Reparación de Carretera de la aldea el Obrajito, por lo cual el Sr. Alcalde que el Ingeniero Mario Alberto Flores Fortín no se a vuelto a comunicar con el desde que de su parte le comunico que se presente a la Municipalidad a cobrar el avance del proyecto pero no se hizo presente. A lo cual el Sr. Regidor pide que se busque la manera de resolver por que ya estamos finalizando Marzo y el beneficio no va durar. 3) El Sr. Alcalde informó que asistió a la SIT por el proyecto de Reparación de Carretera principal de la mina al Casco Urbano a lo cual la respuesta que obtuvo fue que se quedaron sin fondos (presupuesto) y le pidieron hacer nuevamente la Solicitud por lo cual ya la realiza. y en cuanto a los proyectos Construcción de 350 M Lineales de Concreto Hidráulico desde el casco urbano hacia aldea El obrajito y del Casco Urbano hacia Puentequito Dona Tacha (350 M lineales) de Concreto Hidráulico que sean apoyados por el FHTS ya fueron aprobados. SÉPTIMO: Cierre de la Sesión.



Y no habiendo mas puntos a tratar el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, siendo las 10:09 de la mañana y firmando ante la Secretaria Municipal da fe de todo lo actuado.



[Signature]
Alcalde Municipal

[Signature] 10
Regidor I Asistio

[Signature]
Regidor II

[Signature]
Regidor III

[Signature]
Regidor IV

[Signature]
Comisionada Municipal

Regidor II
[Signature]

Presidente de la Comisión

[Signature]
Secretaria Municipal

